

g. civil 1091/91 1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939.-

Núm. 2.823.-

APELLIDOS

NOMBRE

MILLAN

CIRIACO

APODO

BARANDA

FILIACION

REFERENCIA AUTORIDAD MILITAR.-

2822 2

Jefe de Civico Mellac Bonassola

Desde el año 1933 pertenecio al partido Radical So-
cialista; colabora por medio de los periódicos, insertaba y recu-
saba con creces a las personas de orden, en el mes de
septiembre del año 1936 se marchó a la zona roja, se afilió
a la C. N. E. intervino directamente en el incendio y destruc-
ción de la y gloria y se enroló voluntario en las Milicias de Comar-
ca y para que cuando y surta a los efectos de justicia lo firmo y
sello en ~~Caspe~~ a 25 de junio de 1936

Año de la Victoria

El Jefe Municipal
Guarneri



2822

Obediente con esto le
recuento informes de ta-
llados de la conducta
politico social de Pa-
blo Jose Berroel Ciriazo
Millace Borrucola y
Jofafrin Borrucola Jene-
ro.

Lo que comunico a
V. E. para sus conoci-
miento y efectos

Dios Guarde a V. E.
sus muchos años

Asados 25 Julio 1939
Año de la Victoria

El Jefe Municipal
Juan Pineda

Excmo Sr Gobernador Civil de

4
Informe del detenido Ciriano Mellán Beranda

2829

Con anterioridad al Glorioso Movimiento perteneció a extrema izquierda votando en todas las elecciones al frente popular, esaltaba sus propiedades de monte carrascol, de varios vecinos exusando donos a los propietarios en valor de sescientas pesetas, insultaba y amenazaba con armas a personas de orden, en el mes de Agosto de mil novecientos treinta y seis se marchó a la zona roja; participo en los incendios y destrucción de la Iglesia, y se enroló en las milicias de Carod, como parte en los combates desarrollados por el enemigo contra la Ciudad de Belchite y la Capital de Huesca según declaración del mismo ante mi presencia.

Y para que así conste y surta a los efectos oportunos firmo y sello el presente en Madrid a veinte y cinco de Julio de mil novecientos treinta y nueve:

El Alcalde de la Victoria
Eusebio Bursief

2/22



En cumplimiento a cuanto se digna ordenarme en su superior escrito del negociado de orden público número 11728 de fecha 14 de los corrientes en el que interesa informes del detenido de Anadón CIRIACO MILLAN BARANDA, honrome en participarle refe ente a dicho individuo lo siguiente;

De 28 años de edad, de estado casado natural y vecino del mismo, hijo de Florian y de Maria.

Con anterioridad al Glorioso Movimiento era de ideas izquierdistasy propagandista, iniciado al mismo y una vez el pueblo en poder de lasordas rojas debido a sus ideas colaboró con los marxistas, dirigia insultos a las personas de derechas, requisó propiedades particulares y participó directamente en la destrucción de la Iglesia e incendió de la misma, asi como en saqueo de las casa particulares.

Por lo expuesto anteriormente y mediante denuncia presentada fúé detenido y conducido con las diligencias instruidas a la Prisión de la Plaza de Moritan bal a disposición del Señor Juez Militar de la misma, el cual acordó su libertad provisional en el pueblo de su residencia pudiendo dedicarse a sus trabajos o quehaceres analogos, mediante presentación diaria ante las autoridades para lo cual se dieron las oportunas órdenes para el extricto cumplimiento de lo ordenado por dicha autoridad.

LO-----

----- que tengo el honor de participar a la respetada y superior
autoridad de V. E. para su debido conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Miércoles a 20 de Julio del 1.909.

Año de la Victoria.

El Comandante del Puesto.

Jonzalo

Borras
Pros

Excelentísimo Señor Gobernador Civil de la Provincia de

TERUEL.



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PUBLICO

Núm.

11422, 25, 28

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo de el detenido CIRIACO HILLAN BARANDA, vecino de Andorra, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 14 de Julio
de 1933.- Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Sr. AUTORIDADES LOCALES.-